

B

179-HCD-2015

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 29 de junio de 2015

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que los vehículos ingresan a alta velocidad a Carlos Tejedor por medio de la Colectora de Panamericana en La Horqueta, y;

CONSIDERANDO:

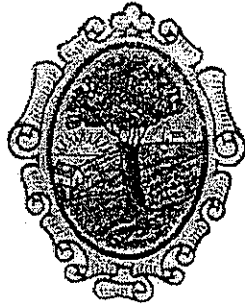
Que la Ordenanza N° 7432 autoriza al Departamento Ejecutivo a construir artificios físicos, que tiendan a reducir la velocidad de los vehículos;

Que la intersección de la calle Carlos Tejedor y Colectora Panamericana es un ingreso a una zona residencial, desde la Colectora Panamericana;

Que los vecinos de la zona se reunieron con los miembros del bloque, solicitando la instalación de reductores de velocidad para que los vehículos no ingresen a altas velocidades;

Que los reductores de velocidad, aportan a la seguridad tanto a los peatones como a los conductores de los vehículos.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:




13


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que se coloquen reductores de velocidad en la calle Carlos Tejedor entre la Colectora de la Panamericana y Almirante Betbeder.

Artículo 2°: De forma.-


MARCOS HILDING OHLSSON
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


MANUEL ABELLA NAZAR
CONCEJAL
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro